

## BAMB

culo, uno de los 10 liceos del reino; biblioteca de 15,000 vol. y manuscritos preciosos. Colejio de medicina, palacio, catedral y palacio episcopal notables; de 1647 á 1801 obispado primicerio y desde 1647 á 1803 hubo Universidad. Huertos de mucha fama, fábricas de telas de hilo, tabaco, cerveza; 25,240 hab.

**Bamberga:** Geog. ciudad de Baviera, con 16,500 hab., que goza de mucha nombradía á causa de sus huertas.

**Bambetok:** Geog. puerto muy mercantil en la costa occidental de Madagascar.

**Bambo:** s. m. Metrol. medida para líquidos que se usa en Aquem, y equivale á una azumbre de España.

**Bambohadn:** s. f. Pint. el cuadro ó la pintura que representa borracheras ó banquetes ridículos.

**Bamboche:** Biog. pintor holandés. V. LAAR [*Pedro de*].

**Bambochi:** (ANTONIO) escultor italiano, n. en Piperno [1368-1435], dejó mausoleos magníficos y trazó el plano de muchos palacios de Nápoles. De su escuela salieron artistas ilustres.

**Bambolear:** v. a. mover una persona ó cosa á uno y otro lado, sin perder el sitio en que se está.—met. vacilar, titubear, resentirse de inseguridad, de falta de aplomo.

**Bamboleo:** s. m. la acción y efecto de bambolear ó bambolearse.

**Bambolla:** s. f. fam. boato, fausto, ostentación escésiva y de mas apariencia que realidad.—Vanidad, vanagloria.—Palabrería enfadosa, sin sustancia.

## BAMB

**Bambú:** s. m. Bot. género de plantas de la familia de las gramíneas, orijinario de la India ó de las grandes islas de la Sonda, que comprende doce especies, entre las cuales la principal y mas notable es una gramínea gigantesca que crece en la India, ora en medio de los bosques, ora en las llanuras ó montañas, y que imprime, por la majestad y elegancia de sus formas, un sello particular á los paisajes de las rejiones tropicales. Sus tallos se emplean en bastones y otros usos.

**Bambuk:** Geog. estado de la Nigricia Central, muy abundante en oro, cuya población asciende á 60,000 habitantes.

**Bambuk:** Geog. reino de la Senegambia [África], entre los 14° y 15° lat. N. y 11° y 12° lonj. O., abundante en oro. Minas en Rakkon; Dambagnang, Garca, Semaila, Guindé, Hambia y Hombadiria. Es uno de los Estados Mandingas; 80,000 hab. Se haya sometido á un rey, pero cada aldea tiene su jefe hereditario. Cap. Farabana; ciud. principal Sirmana, en frente del puesto francés de Medina; segun se dice, el gobierno francés ha querido esplotar las minas de este país. Los portugueses parece que dominaron en esta comarca, en el siglo XV.

**Bambury:** Geog. ciud. del condado y á 35 Kil. N. de Oxford [Inglaterra], en el Chardwell, célebre por la batalla de 1469 entre los partidos de York y de Lancastre;

## BANA

6000 hab. Comercio bastante próspero y animado.

**Bamian:** Geog. ciud. del Afganistan, á 100 kil. poco más ó ménos N. O. de Kabul. Arruinada en 1221 por Gengis-Khan, ofrece la circunstancia notable de que sus casas se construyeron en la falda de una montaña aislada; habia unas 12,000 y es tal vez á esto á lo que debió el nombre de *Tebas del Oriente*. Se observan en ellas dos estatuas colosales, de 40 met. de altura, representando un hombre y una mujer, y á su lado la de su hijo sin dnda; están adheridas á la montaña y encerradas en nichos. Se ignoran su orijen y significación.

**Bamoá, Nio, Guasabe, Tnasula:** Geog. Méjico. pueblos del distrito de Rosales, Estado de Sinaloa; de indijenas. Están situados á las márgenes de un caudaloso río al Sur de la villa de Sinaloa en un hermoso plano, cuya feracidad es mayor, porque el río con sus avenidas riega y abona las sementeras.

Entre los cuatro pueblos juntos cuentan una pob. de 9,000 hab., y cada pueblo tiene 4 kil. de terreno y un sitio para criar ganados.

**Bampton ó Bathampton:** Geog. pueblo de Inglaterra (Devonshire), cerca del Batham, á 33 kil. N. de Exeter; aguas termales ferruginosas; 2,000 hab. Batalla, en 614 ó 620, ganada por los Bretones contra los Sajones.

**Banal-Granze:** Geog. gobierno de Hungría dividido en dos distritos, cuya po-

## BANA

blación asciende á 180,000 habitantes.

**Banano:** s. f. Bot. la fruta del banano.

**Bananes:** Geog. grupo de tres islas, sit. en el Océano Atlántico, en la costa occidental de la Guinea Superior, á 32 kil. de la bahía de Sierra-Leona.

**Bananivoro:** adj. s. m. Zool. pájaro de América, especie de aguzanieve, que se alimenta como otros muchos, del fruto del banano. Domina en la parte superior de su cuerpo un color gris casi negro; en el centro de sus alas se ve una mancha blanca, y tienen en los ojos una lista negra; su garganta es griscenticenta, y lo restante de su cuerpo de color amarilloloso.

**Banano:** s. m. Bot. V. PLÁTANO.

**Banato:** Geog. prov. del imperio de Austria administrada por un *ban*, comprendiendo la Croacia y la Esclavonia. Se designa tambien con este nombre una antigua division de la Hungría, de la cual Temesvar era la capital; se halla comprendida entre el Maros y el Danubio del N. al S., el Theis y las fronteras de Transilvania y Valaquia del O. al E. El Banato comprendia los *comitat* de Torontal, Temes, Krassova y Banal Granze.—Desde 1849 el Banato de Temesvar se separó del reino de Hungría para formar con la Vaivodia Servia una division administrativa particular y una circunscripción militar.

**Banasta:** s. f. cesta grande, por lo comun de figura



## BANC

prolongada, que se hace de mimbres ó de listas de madera delgadas y entretrejidas.

**Banastada:** s. f. el contenido de una banasta ó lo que en ella cabe de una vez.

**Banastero:** adj. s. el que hace ó vende banastas.

**Banasto:** s. m. especie de banasta de figura redonda.

**Banca:** s. f. asiento de madera sin respaldo.—Juego que tambien se llama DEL MONTE, y consiste en sacar de la baraja el que hace de banquero, cuatro naipes, dos por abajo, á los que dan el nombre de ALBUR, y dos por arriba, que dicen GALLO, entendiéndose que se apunta á los primeros antes de salir los segundos: ejecutado esto, vuelve el banquero las cartas y las va desuniendo una por una, hasta sacar la señal de alguna de las que juegan, en cuyo caso ésta ganará.—Denominase tambien así el fondo ó dinero puesto y abonado por el que talla, tanto en este como en otros juegos que le son parecidos.

**Banca:** Geog. (estrecho de) entre Banca y Sumatra; lonj. 150 kil.; lat. de 16 á 30.

**Banca y Billiton:** (estrecho de) Geog. separa estas dos islas; anchura, 60 kil.; los buques que vienen de China prefieren seguir este camino á pasar por el estrecho de Banca.

**Banca:** Mar. canoa de una sola pieza, que usan en las islas Filipinas, para conducir pasajeros de unos puntos á otros, dentro de los puertos.—BANCA DE NIEVE: la gran mole de nieve ó hielo

## BANC

que se encuentra en mares de altas latitudes.

**Banca:** Geog. una de las islas de la Sonda, separada de Sumatra por el estrecho de su nombre mismo; su mayor longitud es de 220 kil., su anchura máxima de 40. Clima saludable, montañas en el inferior; el Gunung Maras tiene 1,000 metros; minas de estaño explotadas por Chinos; prov. 64,000 hab. La cap. Bangkoka es la cabeza de partido de una residencia ó provincia holandesa que comprende además la isla inmediata á Billiton, la cual cedieron en 1816 los ingleses, en cambio de Cochín en la costa de Malabar.

**Bancada:** s. f. Art. y Of. en las fábricas de paño, el banco ó tablero de mas de dos metros de largo y medio de ancho, sostenido con pies derechos, y cubierto por la parte superior con un colchoncillo, sobre el cual se coloca el paño para tundirlo.

**Bancal:** adj. s. m. tapete ó cubierta que se pone sobre un banco.

—Agr. pedazo de tierra cuadrilongo, dispuesto para plantar en él legumbres, vidales, olivos ú otros árboles frutales.—El espacio que se allana y cultiva en las heredades pendientes, para dedicarlo á la siembra ó al plantío.

—Geol. nombre con que se designan los terrenos que presentan capas de diferente estension, y van escalonándose desde la base á la cima de una montaña.

—Mar. arena amontonada á la orilla del mar.

—Med. nombre con que se designa al que tiene las pier-

## BANC

nas torcidas, ya sea hacia la parte interna, ya hacia la esterna.

**Bancalero:** adj. s. el que teje ó vende bancales.

**Bancario:** adj. lo perteneciente á los bancos, como *hanza bancaria ó pensión bancaria*.

**Bancarrota:** s. f. Com. QUIEBRA.—fr. HACER BANCARROTA: declararse en quiebra.

**Bancarrotero y Bancarrota:** adj. s. QUIEBRADO, por declarado en quiebra, en descubierto por insolvencia.

**Bancano:** Biog. magnate de Hungría y rejente del reino durante la cruzada de Andrés III. Habiendo uftrajado á su mujer el hermano de la reina, por consejo de esta, se vengó dándole de puñaladas. A su vuelta, el rey lo perdonó, pero no pudo impedir que sus hijos lo asesinasen con toda su familia.

**Banco:** s. m. asiento largo de madera ú otras materias en que pueden sentarse á un tiempo algunas personas. Los hay de respaldo y sin él.—fr. RAZON DE PIE DE BANCO: la que carece de fundamento, y no satisface ni convence.

—Agr. BANCO DE TIERRA: la estension ó veta de tierra horizontal, de particular calidad y distinta de la contigua.

—Arquit. pedestal pequeño sobre que se eleva un cuerpo de arquitectura.

—Art. y Of. madero grueso, colocado sobre cuatro pies, para el uso de los carpinteros, herradores y otros oficios mecánicos.—Pieza de madera que tiene un agujero pa-

ra poner los carretes, con la cual se urde en las fábricas de lana.—Sitio en que los tiradores de oro colocan la hiladera ó casquete, para hacer pasar por sus agujeros la plata ó pieza que tiran, asiéndola con unas tenazas, á fin de que se vayan sucesivamente adelgazando.—Entre los cerveceros, se llama BANCO cada uno de los tablonos de que están rodeadas las cubas.—La tabla del rastrillo que emplean los cardadores.—Entre fabricantes de alfileres, la meseta en declive donde está asegurada la tijera, y el tablorillo en que la hilera se bate.—Armazon de dos banquiles con una tabla encima, donde los impresores colocan el papel mientras hacen la tirada.—La mesa oblonga en que los fundidores tipográficos echan las suertes á medida que salen del molde.—En las fábricas de cristal, la mesa que sostiene la piedra en que se alisan los espejos.—El sitio para poner los orillos en la urdidera de terciopelos.

**Bancos:** Com. el establecimiento destinado á auxiliar al comercio, al tesoro nacional y á los particulares, descontando letras y efectos de giro, dando y recibiendo dinero á préstamo, admitiendo depósitos, emitiendo papel moneda, etc. La palabra banco es de origen italiano, por que antiguamente en las plazas comerciales de Italia, los negociantes solían tener un *banco* para el cambio de monedas, al cual ha sucedido el mostrador.

La Italia es la nación que ha aventajado á las otras en el



## BANC

establecimiento de las instituciones de crédito. En Francia los Judíos y los Lombardos, fueron los primeros banqueros; en el siglo XII inventaron las *letras de cambio*, después las de comercio, y cuando pagaban antes del vencimiento extraían del capital un derecho que se llamaba *descuento*; desde 1209 existía ya en Lyon una casa de banca muy rica. Francisco I estableció en aquella ciudad, en 1543, á propuesta del cardenal de Tournon, un banco público; hubo en Tolosa un banco ó bolsa de comercio en 1549, en Rouen, en 1566. El banco de Law (V. Law), fué banco real en 1716-1720, pero merced al olvido de los principios sobre los cuales deben basarse las operaciones de los bancos, acarrió una enorme perturbación á la fortuna del Estado y á la de los particulares. Este triste resultado hizo abandonar por mucho tiempo el proyecto de un banco nacional; no puede darse este nombre á la *Caja de descuento* establecida por Tourgot en 1776.

En tiempo de la República funcionaron en Francia la *Caja de cuentas corrientes* para los banqueros; el *contador ó factoría Sabach* para los industriales, y la *Caja de comercio* para los mercaderes. En 1800-1803 Bonaparte fundó el *Banco de Francia* con el capital de 30 millones de francos que posteriormente se ha aumentado de un modo considerable, siendo hoy uno de los primeros establecimientos de crédito del mundo. Dirigido por un gobernador general, 2 subgobernadores, 15 rejentes,

## BANC

3 censores y un consejo general; descuenta las letras de cambio, presta sobre efectos públicos ó depósitos de lingotes ó monedas extranjeras, se encarga de cobrar los valores de comercio, sobre cuentas corrientes, etc. Emite *billetes* de un valor positivo cuya difusión facilita las transacciones mercantiles. Su privilegio se prorogó hasta fin de 1897 por la ley de 9 de Junio de 1857. Los bancos provinciales se trasformaron en sucursales del Banco de Francia en 1848, debiendo establecerlas sucesivamente en todas las provincias.

Los diversos Estados tienen bancos, de los cuales muchos han sido célebres ó son todavía hoy importantes. En la Gran Bretaña el *Banco de Inglaterra* está constituido desde 1694 por W. Paterson; sus estatutos se formaron en 1854; el *Banco de Escocia*, fundado en 1695; el *Banco de Irlanda*, en 1783; en todas las colonias inglesas hay bancos florecientes. En los Países bajos el *Banco de Amsterdam*, de 1609, reemplazado en 1824 por el de los Países Bajos; en Bélgica existe el *Banco de Bélgica* (1835), y el *Banco nacional*, fundado en 1850. En Dinamarca el *Banco de Copenhague*, desde 1736, administrado por cuenta del Estado, á partir de 1773. En Suecia el *Banco de la Dieta*, en Estocolmo, 1657, y bancos particulares que prosperan; en Noruega el *Banco de Drontheim*, 1815. En Alemania los *Bancos de Prusia*, 1765; de Viena, 1703, reorganizado en 1816 y 1841; de Baviera, 1785;

## BANC

de Leipzig, en Sajonia, 1839; de Hamburgo, 1619; de Bremen, 1817; de Lubeck, 1820, etc. En Suiza *Banco de comercio de Ginebra*, 1846; *Banco de Ginebra*, 1848; de Zurich, de Basilea, de Berna, de Saint Gall, etc. En Hungría *Banco de Pesth*, 1842; En Rusia, *Banco de asignación*, 1768; de préstamo y de depósito, 1786; de comercio, 1818; el *Banco nacional de Polonia*, 1828-1841. En España el *Banco de San Carlos*, 1782, constituido de nuevo con el nombre de San Fernando, 1829, 1849 y 1851, en Portugal el *Banco nacional de Lisboa*, fundado en 1822, y el *Banco nacional de Oporto*, 1835, etc., etc.

En Méjico se hallan establecidos: El *Banco Nacional*, el *Mercantil*, el *Hipotecario*, y el de *Londres, Méjico y Sud América*. En Chihuahua hay el *Banco de Santa Eulalia*.

**Bancos:** Geog. nombre que dan los geógrafos á los amontonamientos de piedras ó arenas que forman las corrientes de los ríos ó del mar. Estos bancos, compuestos de materias muy movedizas, se aumentan gradualmente en ciertos parajes, y particularmente en la embocadura de los ríos, en términos de llegar á ser un obstáculo para la navegación.

= Geog. dáse este nombre por los geólogos á la estratificación formada por sustancias consistentes, ya de una misma naturaleza específica, ya de varias. Así se dice, bancos calcáreos, gredosos, etc.; y puede haber, ya uno solo, ya varios sobrepuestos,

## BANC

de la misma ó de diferente naturaleza mineralógica.

= Mar. tablon ó tabloncillo de proporcionado grueso y anchura, que atraviesa de costado á costado en las embarcaciones de remos para asiento de los bogadores.

= Zool. llámase así la multitud numerosa de animales acuáticos que viven reunidos y viajan en tropas; se atribuyen estas reuniones al desarrollo simultáneo de un gran número de huevos depositados en un mismo punto y á la existencia de los alimentos que prefieren estos animales, en los sitios en que están reunidos. Muchos peces, como el bacalao y el arenque, muchos moluscos zóofitos, forman habitualmente estas tropas ó bancos.

**Bancon:** s. m. Mar. barco de tres remos por banda, con muy poco calado y hecho á la ligera ó sin gran ligazon, que usan en la China.

**Bancudu:** s. m. Bot. árbol de las Indias Orientales, correspondiente á la familia de las enforbiáceas, cuyos frutos se comen quitándoles las cáscaras como las nueces, y producen un aceite concreto, del cual hacen los naturales bujías.

**Bancul:** s. m. Bot. nombre dado á los frutos del bancudu.

**Banchi:** (SERAFIN) Biog. religioso dominico florentino, enviado del gran-duque de Toscana á París, donde denunció al padre Barriere, que le había confiado el proyecto de asesinar á Enrique IV, salvando así por de pronto la vi-



## BAND

da de este príncipe; m. en 1622.

**Banda:** s. f. tira, cinta ó faja de tela, de madera ó de metal, más ó menos larga y angosta, que cubre ó ciñe alguna cosa.—Distinción honorífica que consiste en una tira ó pieza larga y angosta de tafetan ú otra tela análoga, la cual usaron y aún usan los caballeros de algunas órdenes nacionales y extranjeras, suponiendo que, el individuo condecorado sea gran-cruz de su respectiva orden, pues los de cruz chica y los simples comendadores no llevan **BANDA**, sino **CINTA**. Atraviesa diagonalmente desde el hombro derecho hasta el costado izquierdo.—Parcialidad ó número de personas que favorecen y siguen el partido de alguno.—Porción de gente armada.—**LADO:** y así se dice: *la banda de acá ó banda de allá del río, del monte, etc.*—met. la serie mucho más larga que ancha de cualquiera cosa, como **BANDA** de nubes, de pájaros, etc.—Tabla ó costado de la mesa de billar.—**DE BANDA Á BANDA:** loc. adv. de parte á parte, ó de uno á otro lado.

—Arquit. todo miembro de arquitectura llano, de mucha longitud y de poca altura.

—Art. y Of. llanta de hierro con que se guarnecen las pinas del carruaje, por la parte exterior que toca al suelo.

—Astr. cierta lista que tienen algunos astros, la cual atraviesa su disco aparente, y varía á veces en magnitud y distancia, disminuyéndose y aumentándose alternativamente.—**BANDAS DE JÚPITER:**

## BAND

las seis líneas observadas en el disco de este planeta; cuatro oscuras y dos blancas, paralelas entre sí y con relación al ecuador del planeta, aunque su posición respecto de éste suele variar.—**BANDAS DE SATURNO:** son análogas á las de Júpiter.

—Blas. tira ó cinta colocada en el escudo, desde la parte superior de la derecha hasta la inferior de la izquierda; siempre es de color, metal ó esmalte, diversos del campo. Cuando está reducida á la tercera parte de su dimensión ordinaria, se llama **COTIZA**. Significa el tahalí de que pendía la espada de los antiguos caballeros, y la faja que ceñían para distinguirse en las Cruzadas. Los españoles la usaron encarnada. Como atributo heráldico, tiene la **BANDA** distinta calificación; unas veces es *bordada*, otras *ceñida*, y otras *carrogada*, *contra-almenada*, *engolada*, etc.

**Banda:** Geog. grupo de islas del archipiélago de las Molucas, compuesto de 10 islas poco importantes en estension, pero de un producto pingüe, debido al cultivo de la nuez moscada. Las principales son: Banda ó Banda Neira, la mayor del grupo cap. Nassau, donde habita el jefe de la residencia de Banda; Lonthoir, Paluay, Gunungapi. Población del grupo 155,000 hab. La cosecha de nuez moscada es todos los años de unos 6,000 quintales.

Descubiertas en 1512 por el portugués Antonio Abrens, conquistadas en 1599 por los Holandeses, y ocupadas des-

## BAND

de 1810 á 1814 por los Ingleses.

**Banda:** Hist. orden militar española, fundada por Alfonso XI en 1330. No se admitían en ella sino los hijos de las familias más ilustres. La divisa de los caballeros era una banda de tafetan carmesí. Cualquiera podía pertenecer á esta orden con solo usar la banda; dos caballeros tenían obligación de reunir particularmente con el intruso, y si eran vencidos, quedaba admitido como individuo de la orden. Los reyes Católicos la abolieron, y Felipe V la restableció, pero cayó pronto en desuso.—**LA BANDA DE ORO:** orden de caballería, fundada en Venecia en el siglo VIII.—**LA BANDA NEGRA:** nombre que se dió en Francia á algunas sociedades que se reunieron después de la revolución para comprar castillos, abadías y monumentos, con el objeto de demolerlos ó especular con ellos.

—Mar. cada uno de los lados de un buque, contado desde el plano vertical que dividiere por medio longitudinalmente la quilla hasta el costado respectivo. Denominación de cada uno de los trozos en que está dividida toda la tripulación para el servicio de las guardias.

—Mil. la reunión de personas que tocan formando concierto, por lo que se dice: *banda de música, de pifanos, de tambores.*

—Mús. se suele dar el nombre de **PÍCOLA BANDA** á los instrumentos de percusión que se juntan á las orques-

## BAND

tas de los teatros; tales son el bombo, los platillos, los triángulos, etc.

**Bandada:** s. f. número crecido de aves ó pájaros volando juntos y á un tiempo.—Por estension, multitud de personas que se mueven para algún fin, como **BANDADA** de jente, muchachos, labradores, etc.

**Bandado:** adj. lo que tiene bandas ó listas.

**Bandah:** Geog. ciudad del Indostan, presidencia de Calcuta, cap. del dist. de Bandelkand, recolección de algodón; 5,000 hab.

**Bandama:** (CALDERA DE) Geog. montaña volcánica sit. en la Gran-Cauaria, á 4 kil. al S. O. de la ciudad de las Palmas.

**Bandarra:** [GONZALO] Biog. poeta portugués del siglo XVI, zapatero: compuso sobre la suerte de su patria, amenazada entónces por el poder español, unos versos que le dieron inmensa popularidad. El gobierno español le denunció á la Inquisición, que le condenó á la hoguera, pero no quiso que se llevase á efecto la sentencia. Después de la emancipación portuguesa, los versos de Bandarra fueron el himno patriótico.

**Bandazo:** s. m. Mar. tumbo ó gran balance repentino que dá un buque hacia cualquiera de sus lados, ya navegando, ya estando á la quilla, bien por ser acometido en el primer caso de un fuerte golpe de mar, bien por arriarse ó fallar, en el segundo, los aparejos que lo sujetan.



## BAND

**Bandeja:** s. f. pieza de metal ó otras materias, de varios tamaños, redonda ó cuadrilonga, por lo común más larga que ancha, con una ceñefa alrededor, en la cual se sirven dulces, bizcochos y otras cosas.

**Bandelkand:** Geog. comarca de la prov. de Alahabad (Indostan setentrional), al S. de Gánjes. Es un país poco frecuentado y mal conocido, refugio de tribus bárbaras, de bandidos y fieras. Allí se formaron en 1817 las hordas de los *Pandarios*, que para destruirlas tuvieron los Ingleses que emplear 100,000 soldados; allí se refugian todavía los *Tugs* ó asesinos. Sin embargo, la tierra es fértil y se encuentran minas célebres de diamantes, cerca de Pannah. Además de esta ciudad pueden citarse Tchatterpur, Banda, Hmmerpur, estación inglesa desde 1819; los fuertes de Adjighur y de Kallinger. Una parte del país está sometida á los Ingleses; el resto gobernado por jefes indígenas. Poblacion unos 2,500,000 hab.

**Bandera:** s. f. insignia ó señal formada de raso, tafetan, lienzo ó lana, de figura cuadrada ó cuadrilonga, la cual esta asegurada por uno de sus lados á un asta. Su uso es dar á conocer la nacion ó potencia á que pertenece el puerto en que se arbola, sea castillo, fortaleza, embarcacion, etc., consiguiéndolo ya por el escudo de sus armas, ya por otros emblemas y atributos especiales.—El lienzo ó otra tela que sirve para adornar alguna cosa en las

## BAND

grandes festividades, como tambien para hacer señales en las escuadras, en las torres de la costa ú otros puntos importantes, sobre todo en circunstancias críticas.—fr. LEVANTAR Ó TREMOLAR LA BANDERA: hacerse cabeza de bando, titularse jefe de incorrectos.—MILITAR BAJO LA BANDERA DE ALGUNO: ser de su opinion, bando ó partido.

—Mar. reunion de algunos paños de lanilla ó de seda, de uno ó de varios colores, que forman un cuadrado ó cuadrilongo mas ó ménos grande, y con diseños propios para los usos á que se destina.—BANDERA DE COMBATE: la nacional, pero mucho mas grande que por lo regular se usa.—BANDERA DE CONTRASEÑA: en los buques de guerra, la adoptada por las naciones aliadas, para que aquellos se reconozcan entre sí á largas distancias, cuando se encuentran en el mar; y en los mercantes, las que estos cargan á la vista del puerto á donde se dirijen, para que desde luego los conozcan sus dueños ó sus consignatarios.—BANDERA DE CORSO: la nacional de guerra.—BANDERA DE CORSO Y MERCANCIA: la de guerra con la adición que se señala por la autoridad superior.—BANDERA DE GUERRA: la nacional asignada á los buques de esta clase.—BANDERA DE LLAMAR GENTE: la roja que suelen izar los buques mercantes al tope mayor para reclutar marinería.—BANDERA DE MUERTE: la negra que izan los piratas en el lugar que debe ocupar la nacional ó en cualquier tope, para manifes-

## BAND

tar que no darán cuartel á nadie.—BANDERA DE PAGAMENTO: la roja que se mantiene izada en el tope mayor por espacio de tres dias ó mientras dure el pagamento que se hace á las tripulaciones y guarniciones de los buques á bordo mismo, y en tabla y mano propia.—BANDERA DE PEDIR PRÁCTICO: una cualquiera, izada en el tope de trinquete acompañada de un cañonazo, poniéndose el buque al mismo tiempo en facha ó con poca vela á la boca ó vista de un puerto.—BANDERA DE PLÁTICA Ó PRÁCTICA, Ó DE CUARENTENA: la nacional izada al tope de trinquete al entrar en los puertos; y que no se arrea hasta que el buque es admitido á plática por la sanidad.—BANDERA DE PÓLVORA: la roja que lleva izada toda embarcacion cargada de este misto.—BANDERA DE SANGRE: la encarnada, que además de la nacional, suelen izar los piratas para indicar su decision de combatir hasta el último estremo.—BANDERA DE SEÑA: la que sirve para hacer señales.—BANDERA MERCANTE: la prefijada á las embarcaciones mercantes, que se diferencia de la de guerra en la distribución y anchura de las listas, y en no tener el escudo de armas.—BANDERA NACIONAL: la de los diseños adoptados por cada nacion como distintivo de lo que la pertenece en la mar. Llámase tambien PABELON.—BANDERA NEUTRAL: la de la nacion que se mantiene neutral entre dos ó mas beligerantes.—BANDERA PARLAMENTARIA: la que por tácita

## BAND

convencion entre las naciones, iza en el tope del trinquete el buque comisionado para parlamentar con el enemigo.—BANDERA SUPUESTA Ó ENGAÑOSA: la extranjera, que se arbola como propia para engañar al enemigo.—BANDERA UNIVERSAL: la que entre las de seña equivale á todas hipotéticamente; de suerte que en cualquiera señal en que entra, representa el mismo valor ó número de aquella á que acompaña.—fr. AFIRMAR Ó ASEGURAR LA BANDERA: disparar un cañonazo con bala al tiempo de izar el pabellon, con lo que queda garantida la legitimidad de este, pues es contra el derecho de gentes hacerlo, teniéndolo izado uno que no sea el propio.—ARBOLAR, LARGAR Ó TREMOLAR BANDERA: izar esta, desplegarla.—ARRIAR, RENDIR LA BANDERA: arriarla materialmente en señal de haberse rendido al enemigo.—ENLUTAR LA BANDERA: poner sobre la nacional una gimpola negra.—PEDIR BANDERA: izarla y disparar un cañonazo al propio tiempo, para que la embarcacion que está á la vista ize la suya.—SIMULAR LA BANDERA: navegar con bandera de nacion aliada, gozando de las mismas preeminencias que los demás buques nacionales.

—MIL. insignia militar de que usan las tropas de á pié y que consiste en un tafetan de dos metros en cuadro, poco más ó ménos, con las armas de la potencia á cuyo servicio está el cuerpo que la tremola y además el distintivo del mismo cuerpo, asegurado



## BAND

por un lado con un asta de 2 á 3 metros de largo con su regaton ó moharra.—Se toma también por los soldados que militan bajo de ella, una vez prestado el juramento de fidelidad y constancia.—fr. BANDERA BLANCA: la que se enarbola sobre una muralla, un fuerte ó reduto en señal de pedir capitulación ó parlamento.—BANDERA NEGRA: la que de este color enarbola una tropa ó fuerza cualquiera, para significar que no trata de rendirse y que hará la guerra á muerte.—BANDERA Ó TROPA: toque de ordenanza que se conserva en la artillería, para que las baterías salgan de sus tiendas ó cuarteles á formar en las brigadas, para recibir y retirar las banderas, y de señal para romper cualquier formación en que la tropa se halle.—BANDERAS: toque de tambores que se usó en la infantería con iguales objetos que el de BANDERA Ó TROPA en artillería.—BATIR BANDERAS: saludar con ellas al superior, inclinándolas ó bajándolas en señal de respeto.—EN BANDERAS: significa que alguna fracción de un regimiento, batallón, etc., se halla en el mismo punto que la plana mayor, ó que el grueso de aquellas unidades, y así se dice: *cuatro compañías están destacadas, solo hay dos en banderas.*—RENDER BANDERA: inclinarla de modo que apoye en el suelo la lancilla del asta, sosteniéndola el alférez ó abanderado, que tendrá hincada la rodilla derecha.—SALIR TAMBOR BATENTE Y Á BANDERAS DESPLEGADAS: salir de una plaza con todos los

## BAND

honores de la guerra.—TOQUE DE BANDERA: el que indica que se vaya á tomarla.

**Bandera nacional:** Méjico, desde la antigüedad, las naciones han usado una insignia ó señal que las ha dado á conocer en su territorio, fortalezas, establecimientos oficiales, buques, ejércitos y agentes diplomáticos y comerciales, á fin de que por esa insignia no solo sean conocidas distintivamente, sino también respetadas, considerándose el símbolo de la soberanía del país á que pertenece. La bandera consiste en un gran lienzo de lanilla, tafetan ú otro género adecuado, figura cuadrada, cuadrilonga ó formando un paralelogramo, con las armas ó escudo nacional ó sin ellas, como emblema oficial del país. Los colores suelen encerrar una significación peculiar, de tal ó cual naturaleza: la Mejicana los tiene blanco, verde y encarnado, envolviendo su origen la idea de la union de *dele-ro, la nobleza y el ejército*, causa por que se llamó de *las tres garantías*. Esta bandera nacional es de figura cuadrilonga, con los tres colores indicados puestos horizontalmente, y en el centro el escudo nacional, que es el águila, la vivora entre las garras y pico del ave, y el nopal, en que se supone posó el águila, que indicó á los aztecas el puerto en que debían asentar la capital de su imperio.

**Banderas:** (Bendición) ceremonia solemne verificada ante las tropas y en la iglesia principal de la localidad donde aquellas están a-

## BAND

cantonadas, al consagrar la bandera ó banderas destinadas á alguno ó á varios de los regimientos. Este acto produjo el célebre discurso del eminente Masillon al bendecir la del regimiento de Catinat. Durante la ceremonia, las banderas que deben ser benditas permanecen recojidas, pero desplegadas al fin, son conducidas con el mayor aparato y pompa marcial.

**Bandermasing:** reino del S. E. de Borneo; diamantes, minas de oro, cobre y hierro.—En virtud de un tratado con la Holanda, celebrado en 1787, el sultan, vasallo de los Holandeses, les vendió toda la pimienta de la isla á 5 reales el kilogramo. La ciudad del mismo nombre, á los 3º lat. S. y 112º 29' lonj. E.; junto al río y bahía de Bandermassin, es la cap. del reino, 8,000 hab. cab. de residencia de Borneo.

**Bandera:** s. f. bando ó parcialidad de poca consideración.

**Banderrilla:** s. f. palo de tres cuartas poco más ó menos de largo, delgado, y con lengüeta de hierro fija en uno de sus extremos, que clavan los toreros en el cerviguillo del toro. Llámase así por estar adornado con cintas ó papeles cortados en forma de pequeñas banderas.—BANDE-  
RILLA DE FUEGO: la que está guarnecida de cohetes que se disparan al tiempo de clavarla en el toro.—fr. fam. PONER Ó PLANTAR Á UNO UNA BANDE-  
RILLA: decirle alguna palabra picante ó satírica, cantarle las verdades, etc. En el mismo sentido se dice: PONER Ó

## BAND

PLANTAR UN PAR DE BANDERILLAS.

**Banderrilla:** Geog. Méjico, pueb. cab. municip. en el cant. de Jalapa, Est. de Veracruz Llave, con una pób. de 1,460 hab.

**Banderrillar:** v. a. poner banderillas á los toros.

**Banderrillo:** s. m. acción y efecto de banderrillar.

**Banderrillero:** adj. s. el que tiene por oficio poner banderillas á los toros en las corridas.

**Banderrin:** s. m. Mil. bandera pequeña, cuadrada y de los colores de la nacional, en cuyo centro se hallan estampadas las armas ó el número del regimiento, y que adaptada á un palo ó asta muy corta y delgada, se lleva por cada uno de los tres guías generales de cada batallón, colocada en el cañón de los fusiles de los mismos.

**Banderrismo:** s. m. división en bandos ó parcialidades.

**Banderrizo:** adj. el que sigue bando ó parcialidad.

**Bandermassin:** Geog. Bandermasing ó Bandermassin en Borneo.—Capital del reino de este nombre.—Río de la isla de Borneo, y el único cuyo origen es conocido por salir de un lago que desagua en el mar de Java.

**Banderrola:** s. f. bandera mas ó menos pequeña, con su asta.

—Mil. especie de gallardete pequeño, compuesto de dos pedazos triangulares de lanilla de diferentes colores, que se coloca en la parte superior del asta de la lanza, y tiene por objeto espantar á



## BAND

los caballos del enemigo en el acto del combate.

**Bandido:** adj. s. BANDO-LERO.

**Bandiera:** [ALEJO] Biog. literato sienés; n. en 1699; *Cornelio Nepote; Ciceron*, traducciones.—ATTILIO Y EMILIO BANDIERA: jóvenes venecianos, de familia noble, oficiales de la marina austriaca. A fines de 1843 emprendieron el proyecto de levantar una partida con el objeto de sublevar la Italia y construir su nacionalidad, sacudiendo el yugo de Austria. Descubiertos y perseguidos, se vieron obligados á huir y se refugiaron en la isla de Corfú, donde continuaron sus preparativos, reuniéndoseles allí un gran número de amigos y partidarios. En la noche del 12 al 13 de julio de 1844, se embarcaron todos, y después de cuatro días de navegación, llegaron á Nápoles y se internaron en los bosques con intención de marchar sobre Cosenza. Pero durante su estancia en Corfú habian sido vijilados y espiados, por cuya razon á los tres días de marcha se vieron envueltos por fuerzas muy superiores, y aunque se defendieron con valor, fueron hechos prisioneros, conducidos á Cosenza, y allí fusilados el 25 de julio de dicho año.

**Bandilla:** s. f. Mar. tabla delgada ya de quita y pon, ya de de bisagras, que se coloca sobre la regala en la parte de proa de los botes rasos, para evitar la entrada del agua en los golpes del mar.

## BAND

**Bandinegro:** adj. lo que tiene fajas ó bandas negras.

**Bandini:** [ANJEL MARÍA] Biog. erudito florentino; n. en 1726, y m. en 1800, conservador de la biblioteca lorenzana: *Catálogo de los manuscritos griegos, latinos é italianos*.

**Bandirojo:** adj. lo que tiene fajas ó bandas rojas.

**Banditti:** Geog. una de las islas de la Sonda en el estrecho de Lombok; tiene 22 kil. de circunferencia.

**Bandó:** s. m. edicto, ley ó mandato publicado de órden superior. También se llama así la solemnidad ó el acto de publicarlo.—Faccion, parcialidad formada por varios individuos que profesan unas mismas ideas ó tienen al propio fin.

—Mil. órden ó disposición reglamentaria que se publica al frente de una tropa á fin de que todos se enteren de ella.—Toque militar de que se usa en la infantería y en la artillería para publicar las órdenes, penas ó providencias que el que manda las armas disponga hacer entender notoria y solemnemente.

**Bandola:** s. f. Mar. armazon provisional de arboladura y aparejo que se forma con mastelero ú otra pieza equivalente, cuando alguno de los palos principales ha sufrido avería.

—Mús. instrumento pequeño de cuatro cuerdas, parecido en la figura á un laud.

**Bandolera:** s. f. MIL. banda de cuero de que usan los soldados de caballería y los guarda-bosques para sostener la botchera y la carabina.

## BAND

**Bandolero:** adj. s. ladrón, saltador de caminos, bandido.

**Bandolin:** s. m. Mús. especie de bandurria pequeña, que se toca, como esta, con una pua de pluma ó de concha.

**Bandolina:** s. f. líquido que se prepara por medio del cocimiento de la semilla de la zaragatona ó de membrillo, ó bien por la disolución de la goma tragacanta, y al cual se añade alguna esencia, y lo usan los peluqueros después de la pomada ó aceite, para alisar y mantener peinado el cabello.

**Bandon ó Bandon Bridge:** Geog. ciud. de Irlanda, cerca del Bandon, en el condado y á 20 kil. S. O. de Cork. prov. de Munster, fundada en 1610 por un conde de Cork; 15,000 hab.

**Banduri:** (ANSELMO) Biog. beneditino de Ragusa, bibliotecario del duque de Orleans y académico de la de las Inscripciones; n. en 1670, y m. en 1743: *Imperio oriental; Numismática de los emperadores romanos*.

**Bandurria:** s. f. Art. y Of. nombre jenérico de cierta clase de red que sirve para la pesca de SOLLÓS, SÁBALOS, SABOGAS y otros peces.—La pesca hecha con la red del mismo nombre.

—Mús. instrumento de cuatro ó cinco cuerdas, que se toca hiriendo estas con una pua de pluma ó concha. Es menor que la citara, y se compone de una caja que suabe en disminucion formando cuello hasta el mástil; éste es muy corto y está dividido

## BANG

en seis ó siete trastes. Las hay que tienen la figura de media calabaza.

**Bandurrista:** Mús. el profesor de bandurria, el que la toca con perfeccion.

**Baner:** [JUAN GUSTAVO] Biog. jeneral sueco que acompañó á Gustavo Adolfo en sus guerras contra los polacos, tomó á Magdeburgo y nombrado jeneral en jefe, después de la muerte de aquel rey, ganó algunas batallas á los sajones y á los Austriacos; n. en 1596, y m. en 1641.

**Banff:** Geog. condado marítimo de Escocia, al O. del de Aberdeen, en las costas S. del golfo de Murray. Superficie 1,639 kil. cuad.; pob. 53,935 hab. País montañoso, muchos bosques y los ríos Deveron y Spey; ciudades Banff y Cullen; villas reales, Buckie, Keith, Dufften; ganado, caballos, fábricas de telas de hilo, algodón y lana.

**Banff:** Geog. cap. del condado, puerto sit. en el mar del N. en la embocadura del Deveron, á los 57° 38' lat. N. y 42° 45' lonj. O., á 200 kil. N. de Edimburgo. Esportacion de salmones; es una de las ciudades más agradables de la Escocia setentrional; 6000 hab.

**Bangalor:** Geog. ciud. del Indostan, en el reino de Misor; á 290 kil. O. de Madrás: plaza fortificada, palacio construido por Tippe Saib; tejidos de seda y algodón; 140,000 hab.

**Bangasi:** Geog. cap. del Fuladú, uno de los Estados felatas de la Senegambia; es. TOMO II.—19



## BANI

ta es la ciud. mejor fortificada en todos estos países,

**Bango:** s. m. Bot. especie de cáñamo cuyas hojas mascan y fuman los indios, y escitan en los que no están acostumbrados á fumarla, un delirio nervioso muy semejante á la locura, que termina por el adormecimiento del cerebro.

**Bangou:** s. m. Veter. nombre dado á un tumor que sale al ganado lanar debajo de la mandíbula inferior.

**Bangor:** Geog. ciudad del país de Gales (Inglaterra), en el condado y á 16 kil. N. de Caernarvon, junto á la bahía de Beaumaris; 7,500 hab. Obispado; ant. catedral.—Ciudad del país de Gales (condados Flint y de Denbigh), en el Dee, ant. monasterio famoso del que salieron muchos misioneros en los siglos VII y VIII para predicar el Evangelio en la Germania.—En Irlanda existe aún otra ciudad de este nombre, condado de Down, á 20 kil. N. E. de Belfast, y una aldea en Francia en la isla de Belle-Isle (Merbihan).

**Bangor:** Geog. ciudad del Baine (Estados Unidos), puerto en el Penobscot, á 100 kil. N. E. de Portland; 9,000 hab.

**Baniano:** s. m. Bot. nombre dado á un árbol orjinarario de la India y la Persia, cuyas ramas cuelgan hasta ocultar en el polvo sus estremidades, que echan luego raíces y producen nuevos troncos; de modo que uno solo llega á formar selvas pequeñas de 1,500 metros y aún mas de circuito.

## BANK

Su fruto es del tamaño de una nuez.

**Banier:** (ANTONIO) Biog. individuo de la Academia de Inscripciones de París, que n. en 1673, y m. en 1741: *Explicación de las fábulas; la Mitología y la fábula esplicadas por la historia; Traducción de las Metamorfosis de Ovidio.*

**Banistau:** s. m. Bot. ratz oriunda de las islas Filipinas, empleada por los naturales como febrifuga, y contra el asma.

**Banister:** Biog. médico y anatómico inglés, autor de varias obras; la mas notable es la *Historia del hombre, sacada de las observaciones de los mejores anatómicos.*

**Bankam:** Geog. grupo de islas del Grande Océano Equinoccial, en el Archipiélago de las Mulgraves.

**Bankert:** (JOSÉ VAN TROPPER) Biog. almirante holandés del siglo XVII, que derrotó á los Franceses y Portugueses en dos combates navales.

**Bankok:** Geog. ciudad del reino de Siam, en la orilla izquierda del Meinam, á 28 kil. de su embocadura, á los 13° 15' lat. N. y 98° 8' 49" lonj. E. Hace un siglo que esta es la capital del reino; puerto de mar muy mercantil; unos 500,000 hab. La mayor parte de sus edificios son casas construidas sobre grandes almadías amarradas á lo largo de las orillas del Meinam. Muchos templos de Buda, de los cuales uno es notable. La importancia de esta ciudad va en aumento desde los recientes progresos de Francia é Inglaterra en el extremo O.

## BANN

**Banks:** Biog. poeta inglés del siglo XVII, autor de algunas tragedias que tuvieron mucho éxito: *Los reyes rivales, La destruccion de Troya; Maria, reina de Escocia.* JORGE BANKS: naturalista y viajero célebre inglés, presidente de la Sociedad real de Londres; n. en 1740, y m. en 1820. Recorrió la tierra de Labrador y Terranova; acompañó á Cook en su primer viaje al rededor del mundo, siendo debidos á él los inmensos resultados científicos de esta expedición; por último, hizo un viaje á las islas Hébridas y á Islandia.

**Banks:** Geog. (Estrecho de) entre la Tierra inculta de Banks y la isla de Melville, en las islas al N. de América, forma el paso *Noroeste* para ir del mar de Baffin al estrecho de Behring; descubierto en 1853.

**Banksiana:** s. f. Zool. raya enorme de los mares cálidos del Antiguo y Nuevo Continente, que carece de aletas, y tiene las pectorales mas largas que el todo del cuerpo propiamente dicho, y los ojos situados en la parte superior de la cabeza. Llámase, á causa de su magnitud, DIABLO DE MAR.

**Bannaal:** Geog. río del Brasil, que nace en los límites de la prov. de Santa Catalina y San Pablo; tiene un curso de 100 kil.

**Bannaker:** (BENJAMIN) Biog. astrónomo americano, n. en el Mariland (1734-1807); esclavo negro, supo libertarse por su inteligencia y llegó á ser sábio muy distinguido.

## BANQ

Publicó numerosas *Efemérides astronómicas.*

**Bannokburn:** Geog. aldea de Escocia, donde Roberto Bruce venció en 1314 á Eduardo III, y donde Jacobo II desapareció en 1488, durante la batalla empeñada contra su rebelde hijo.

**Banquero:** adj. s. fam. el que lleva la banca en el juego de este nombre.

=Com. el que negocia en el jiro ó cambio de letras, descuento de pagarés, préstamos sobre papel del Estado, etc.; antes se llamaba CAMBISTA.

**Banqueta:** s. f. asiento pequeño, generalmente de 3 piés, que usan los zapateros y otros menestrales.—La cerca de asientos de piedra ó de ladrillo que hay en la plaza de algunas poblaciones ó á uno y otro lado de las calles.—El poyo levantado á la orilla de un camino ó de un puente para el tránsito de gente de á pié.

**Banquete:** s. m. comida espléndida á que concurren varios convidados, y que se dá con varios objetos.—met. aplicase á las cosas espirituales, como *banquete del Cielo, del Cordero*, etc.

**Banquillo:** s. m. banco pequeño y sin respaldo, donde se sienta el reo en los tribunales.

**Banquo:** Biog. gobernador de una prov. de Escocia, durante el reinado de Duncan por los años de 1040, libertó á su país de un ejército de Dinamarqueses que lo había invadido, y m. de orden de Macbeth, el asesino de Duncan y usurpador de la corona.



## BAÑA

**Banswarra:** Geog. cap. de un principado de este nombre (Indostan), una de las posesiones que tienen á medias los Ingleses en el Guzerate (presidencia de Bombay); tiene 35,000 hab.

**Bantan:** Geog. estado de la isla de Java, en otro tiempo poderoso, y hoy decaído hasta el punto de tener solo 240,000 hab.—Ciudad de la misma isla, á 67 kil. de Batavia: de esta ciudad vino el primer cargamento de té, traído á Inglaterra en 1669. Los holandeses se establecieron allí desde 1602.

**Bantry:** Geog. ciudad del condado y á 70 kil. S. O. de Cork (Irlanda), en el fondo de la bahía de Bantry, de 50 kil. de profundidad, segura, protegida por la isla de Bear: La escuadra francesa de Chateaud Renaud quedó victoriosa allí en 1689. Hoche intentó un desembarco en 1796. Pesca del arenque, comercio de granos. Minas de cobre en las cercanías; 5,000 hab.

**Banya:** (Nagy) Geog. ciudad del comitat de Szahmar (Hungria), en un terreno rico en minas de oro, plata y cobre; 5,000 hab.

**Banza:** s. f. Mús. instrumento de cuatro cuerdas parecido á una guitarra, que usan los Negros.

**Bauzo:** s. m. Art. y Of. cada uno de los dos listones mayores que sirven en los bastidores de bordar para fijar las tiras de lienzo donde se cose la tela.

**Bañadero:** adj. s. m. Caz. el charco ó paraje donde suelen bañarse y revolcarse los animales monteses.

## BAÑE

**Bañador:** adj. el que baña á otro.

—Art. y Of. adj. s. especie de cajón de que se sirven los cereros para dar á las velas los diferentes baños con que se forman.

**Bañar:** v. a. sumergir en agua ú otro líquido.—Humedecer, regar ó tocar el agua alguna cosa.—Untar algún cuerpo con un líquido consistente, para que éste, después de seco, forme como una costra ó capa en la superficie de aquel.—met. llenar, difundir.—fr. met. BAÑAR EL SOL Ó EL AIRE: iluminar el sol, ó bati sin obstáculos el viento algún edificio ó paraje determinado.—BAÑARSE EN AGUA ROSADA, EN ALEGRÍA; equivale á sentir suma complacencia por alguna cosa.

—Art. y Of. entre zapateros, dejar un borde á la suela, en todo el contorno del zapato para evitar que el material roce con el suelo.

—Pint. dar una mano de color transparente sobre otro ya seco.

**Bañalbufar:** Geog. villa de la costa de Mayorca (España), al N. O.; canteras de mármoles; cultivo de lino en todos los alrededores; 4,000 hab.

**Bañera:** s. f. vasija para bañarse.

**Bañeras ó Bagnères:** Geog. ciudad de Francia, con 6,500 hab., sit. en el depart. de Altos-Pirineos, á 14 kil. de Tarbes. Es célebre por sus aguas minerales, reputadas como aperitivas, diuréticas y algo purgantes. Son conocidas desde el tiempo de los Romanos, y salen por treinta

## BAÑO

fuentes, variando su temperatura desde 18° hasta 41°.—**BAÑERAS DE LUCHON:** ciudad de 15,000 hab., sit. en el depart. del Alto-Garona, sit. á 5 kil. de la frontera de España. Tiene también aguas termales, algunas ruinas, y elaboración de chocolate muy apreciado.

**Bañeres:** Geog. España: villa de 2,500 hab. sit. en la prov. de Alicante, á 40 kil. de esta población y 14 de Alcoy.

**Bañero:** adj. s. el dueño de los baños, y también la persona encargada de cuidar de ellos y de asistir á los que concurren á tomarlos.

**Bañeza:** (La) Geog. villa de la prov. de Leon (España), á 23 kil. S. E. de Astorga, junto al Orbigo, á la entrada de tres valles que ofrecen bellas perspectivas, 2,300 hab.

**Bañil:** s. m. charco ó laguna pequeña donde se bañan las reses.

**Bañista:** adj. s. com. la persona que toma baños ó bebe aguas minerales.

**Baño:** s. m. acción y efecto de bañar ó bañarse.—Receptáculo grande de madera ó de metal, á propósito para tomar baños.—El lugar del río ó parte del mar donde va uno á bañarse. El acto de lavarse los pies se llama también BAÑO, ó PEDILUVIO.—El azucar con que están cubiertos los dulces y bizcochos, y asimismo la cera ú otra materia con que se barniza cualquiera cosa.—Lugar en que los Turcos y Árabes encierran á los esclavos después del trabajo.—pl. las aguas que

## BAÑO

serven para bañarse, los sitios donde están y los establecimientos en que se toman.—Fis. BAÑO ELÉCTRICO: situación de una persona ó de un cuerpo aislado, y comunicando por medio de una varita metálica con el conductor de una máquina eléctrica.

—Hij. BAÑOS DE FINLANDIA: son estufas secas y húmedas, á mayor temperatura que las de Rusia.—BAÑOS DE LOS EJECIOS: consisten en sufrir por grados el aumento del calor hasta la estufa, y disminuirlo de nuevo hasta la temperatura ordinaria, siempre gradualmente.—BAÑOS DE LOS INDIOS: se reducen á estender sobre una tabla á la persona que se baña, á regarla con agua caliente y frotarla las articulaciones, lo que se hace con una destreza admirable.—BAÑOS DE LOS TURCOS: el baño de los turcos es la estufa seca.—Los edificios están contruidos de piedra de sillería, y tienen muchas piezas embaldosadas de mármol y calentadas por tubos distribuidos por las paredes, que esparcen el calor por igual. Después de haber tomado el baño se descansa sobre un lecho en el cual se toma café, sorbetes y limonada. Las mujeres se bañan casi todos los días.—BAÑOS RUSOS: se componen de una sola habitación, en medio de la cual se encuentra un horno de fundición lleno de piedras de río enrojecidas por el fuego del horno. Vertiendo agua sobre las piedras, se forma el vapor que constituye el baño; el cual se toma sentán-



## BAÑO

dose sobre banquetas ó almohadones de yerba. Estos baños se han generalizado bastante en Europa, y actualmente se produce en algunos el vapor por medio de estufas y luego se aplica la agua fria con regadera de alta presion, ducha ó immersion.

=Hist. **ORDEN DEL BAÑO:** órden militar fundada en Inglaterra en 1339, en la época de la coronacion de Enrique IV.

=Med. immersion total ó parcial del cuerpo humano, bien sea en agua comun, mineral-medical, en cocimientos particulares, ó en gases de diferente naturaleza, con el objeto de conservar ó recuperar la salud. Los baños, atendiendo al estado del cuerpo que los constituye, se dividen en líquidos y gaseosos, y á su vez los primeros, por la composicion química, ó de agua comun, y compuestos, ya natural, ya artificialmente, como con los baños acídulos, alcalinos, sulfurosos y de otras varias especies. Con respecto á la temperatura se han dividido en frios, templados y calientes; por sus efectos, en terapéuticos, tónicos, escitantes y debilitantes. Los gaseosos se dividen á su vez en gaseosos, propiamente dichos, como son los de aire atmosférico, ácido sulfuroso, cloro y otros, y en baños de vapor, como los mercuriales, aromáticos y algunos mas. Tambien se han dividido en generales y tópicos locales, habiendo recibido estos últimos diferentes denominaciones, segun la parte del cuerpo que se su-

## BAÑO

merje. Así se llaman **PEDILUVIOS** cuando solo se introducen los piés en el baño; **MANILUVIOS** cuando las manos son las introducidas, y **BAÑOS DE ASIEN TO**, cuando solo se sumerje la mitad inferior del cuerpo.

=Pint. la capa de color que se da sobre otro para que quede mas brillante y trasparente.

=Quím. dáse este nombre entre los quimicos á los vasos llenos de una masa cualquiera, que rodea el cuerpo bañado, adaptándose á su forma por la poca agregacion de sus moléculas, y cuyo objeto es tener una temperatura suave y sostenida. Estos baños reciben diferentes nombres segun los cuerpos que se emplean como intermedios para conducir el calor.—**BAÑO DE ARENA:** vasija casi llena de arena seca en la que se coloca la retorta, á que es necesario dar un grado superior de calor al del agua hirviendo.—**BAÑO DE CENIZAS:** solo se diferencia del anterior en que la arena se halla en él reemplazada por la ceniza.—**BAÑO DE MARIA:** vasija llena de agua caliente y puesta al fuego, dentro de la cual se pone otra que contiene las materias sobre que se quiere operar.—**BAÑO DE VAPOR:** se dice cuando la vasija que contiene la materia sobre que se opera, recibe la accion del vapor del agua hirviendo.

**Bañols:** Geog. España. villa de 620 vec. en la prov. de Gérona, á 16 kil. de la capital. Esta villa fué quemada por los franceses el año 1638.

## BAÑO

**Bañolianos:** adj. s. pl. Rel. nombre de una secta de Maniqueos del siglo VIII, que negaban á Dios la ciencia de lo futuro, y sostenian la coeternidad del mundo. Llamáronse tambien bañolises y bañolos, denominacion que traia su origen de una ciud. de Languedoc, donde los habia en abundancia.

**Bañolismo:** s. m. Rel. sistema ó doctrina de los bañolianos.

**Bañols:** Geog. ciud. de Francia con 4,900 hab., cap. de cant. perteneciente al depart. del Gard.

**Baños:** Geog. pueb. á 30 kil. S. de Quito (Ecuador), manantiales termales muy frecuentados.

**Baños:** Geog. pueblo á 120 kil. S. de Quito (Ecuador); baños muy concurridos.

**Baños:** Geog. cab. de part. de la prov. de Huamaliés (Perú), depart. de Junin, justamente celebrada por sus aguas termales.

**Baños de Montemayor:** Geog. en la prov. de Salamanca, en el camino de esta ciud. á Placencia. Importante establecimiento termal, conocido desde el tiempo de los romanos y que ha conservado su reputacion; 1,650 hab.

**Baños de Cerrato:** Geog. al S. O. de Palencia (España); manantial mineral, célebre desde el rey Recesvinto, curado allí en 641, y que construyó una capilla, cuyas ruinas existen, en honor de San Juan Bautista.

**Baños de Aragon:** Geog. Méjico. Véase Aragon.

**Baños de los mejicanos:** Hist. ant. Méjico. Entre

## BAÑO

los medios empleados para conservar la salud, era bastante comun el baño, que muchos usaban diariamente en el agua natural de los ríos, lagos, canales y estanques. La esperiencia ha hecho conocer la ventaja de estos baños, sobre todo en los países calientes y en la ciudad de Méjico.

Poco ménos frecuentes eran entre los mejicanos y entre otros pueblos de *Anáhuac* los baños de *temazcalli*.

El *temazcalli* ó hipocausto mejicano, se fabricaba per lo comun de ladrillos crudos. Su forma era muy semejante á la de los hornos de pan; pero con la diferencia que el pavimento del *temazcalli* estaba algo convexo y más bajo que la superficie del suelo, y el de los hornos es llano y elevado. El diámetro de aquel, era de cerca de tres metros, y su elevacion de dos; la entrada semejante tambien á la boca de un horno: tenía la altura suficiente para que un hombre entrase de rodillas.

En la parte opuesta había un hornillo de piedra ó de ladrillos, con la boca hácia el exterior, y con un agujero arriba para dar salida al humo. La parte en que el hornillo se unia al hipocausto, era de cerca de un metro en cuadro y estaba cerrada con piedra seca de *Tezonitli*, ó con otra no ménos porosa que ella, y en la parte superior de la bóveda había un agujero como el de la hornilla. Tal era la estructura comun del *temazcalli*; pero existían otros sin bóveda, reducidos á unas pequeñas piezas cuadrilongas,